

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

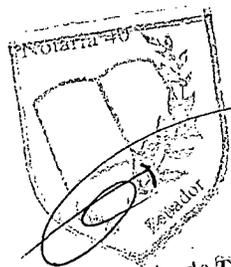


REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO  
DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y  
MONITOREO CIA. LTDA  
QUE OTORGA  
MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS,  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y  
MONITOREO CIA. LTDA.  
CUANTIA: INDETERMINADA  
(DI: 2da, COPIAS)

A.Z.

Escritura No.-20181701040P03056

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS (06) de JUNIO del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS, en su calidad de Gerente General de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., conforme consta del documento que se adjunta como habilitante. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle



Paola Andrade Torres

PP

N° TRAMITE: 50946-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura

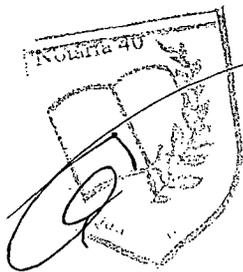
26/06/18 2.1.1

La Melaza E-08 y la Panela, Urbanización El Ingenio, Puenbo, con correo electrónico: [fbonilla@593security.com](mailto:fbonilla@593security.com) y número telefónico de contacto 2262635, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: cambio de objeto social - reforma de estatutos de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura pública la Abogada MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS, con número de cedula cero dos cero uno cuatro siete cuatro dos siete siete (0201474277), por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., según se desprende del nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil documento que se acompaña como documento habilitante a este instrumento; debidamente autorizada por la Junta General de socios, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de



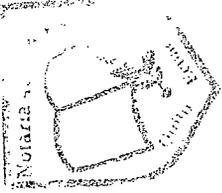
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

estado civil casada; domiciliada en la ciudad de Quito, en la calle La Melaza E-08 y la Panela, Urbanización El Ingenio , Puenbo, correo electrónico: fbonilla@593security.com y hábil para contratar y obligarse comparece en la celebración del presente cambio de objeto social y reforma de estatutos. CLAUSULA SEGUNDA.-ANTECEDENTES: a) La compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el cuatro de febrero del dos mil cuatro, ante la Notaria, Cuadragésima del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y tres de abril del mismo año, bajo el número 1044, tomo 135, con un capital de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$600,00), dividida en ciento veinte (120) participaciones, de cinco dólares cada una. b) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el seis de septiembre de dos mil siete, ante el Dr. Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, se realizó la reforma del objeto social, aumento de capital y reforma de estatutos debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cuatro de enero de dos mil ocho. c) Mediante escritura pública otorgada el seis de abril de dos mil once, en la ciudad de Quito, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, se realizó la cesión de participaciones por parte de los cedentes indicados en dicha escritura, a favor del Sr. Oswaldo Fernando Pazmiño Garzón quien adquirió mil participaciones de igual manera la Sra.

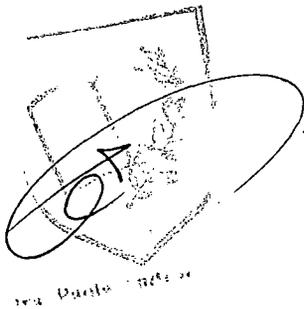


Mónica Gabriela Herrera Almeida quien adquirió mil participaciones, cada una por el valor de cinco dólares cada una, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el quince de Junio de dos mil once. d) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, el veinte y tres de abril de dos mil doce, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, se realizó la cesión de participaciones de la siguiente manera: 1. Cedente: Oswaldo Fernando Pazmiño Garzón, Cesionario.- Raúl Enrique Sotomayor Plaza, participaciones cedidas: 1000; y 2. Cedente: Mónica Gabriela Herrera Almeida, Cesionario: Raúl Enrique Sotomayor Plaza, participaciones cedidas 999., cada una por el valor de cinco dólares, debidamente inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito, el veinte de agosto de dos mil doce, número 1044, tomo 135. e) Mediante Escritura pública otorgada el dieciocho de marzo de dos mil catorce, ante la Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, se realizó la reforma de estatutos de la compañía en su denominación social, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de Junio de dos mil quince, repertorio N.- 30368, numero de inscripción 3345. f) Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete de agosto de dos mil quince, ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del cantón Quito, se realizó la cesión de participaciones de la siguiente manera: 1. Cedente: Raúl Enrique Sotomayor Plaza, Cesionario: María Fernanda Bonilla Vargas, participaciones cedidas 1.999; y 2.- Cedente Mónica Gabriela Herrera Almeida, cesionario: Michelle Pamela

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

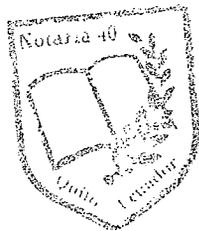


Silva Sotomayor, participaciones cedidas 1, cada una por el valor de 5 dólares, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de septiembre de dos mil quince, repertorio número 41657, numero de inscripción 872. g) Mediante escritura pública otorgada el trece de octubre de dos mil quince, ante la Dra. Jaqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del cantón Quito, se realizó la escritura rectificatoria de cesión de participaciones que otorga: 1. Raúl Enrique Sotomayor Plaza y María de Lourdes Teresa Balseca Vega; y, 2. Mónica Gabriela Herrera Almeida y Fernando Ramiro Romero Landazuri a favor de María Fernanda Bonilla Vargas y Michelle Pamela Silva Sotomayor, debidamente inscrita el dieciséis de octubre de dos mil quince, repertorio número 48109, numero de inscripción 993. h) Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de septiembre de dos mil quince, ante la Dra. Jaqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del cantón Quito, se realizó el aumento de capital y reforma de estatutos, por el valor de 100.000 Dólares, con un capital suscrito y pagado de 110.000,00 dólares con 20 mil participaciones sociales de 5 dólares cada una acumulativas e indivisibles, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de octubre de dos mil quince, número de repertorio 50585, numero de inscripción 50. i) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., reunida el cuatro de junio de dos mil dieciocho, por unanimidad resolvió: 1.- Autorizar la el cambio de Objeto social y reforma de estatutos de

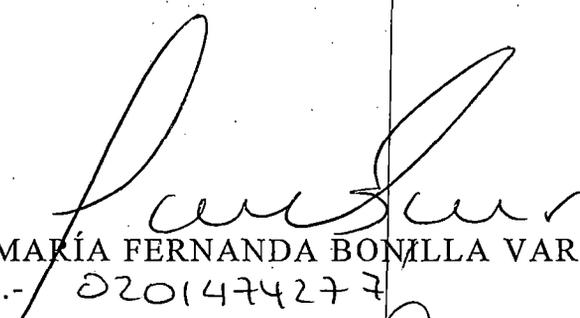


la compañía. CLAUSULA TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Como consecuencia del cambio del objeto social de la compañía, la Junta General de socios resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de la compañía; por lo que el compareciente, debidamente autorizado para el efecto, declara que se ha reformado el mencionado artículo, que en adelante tendrá, de conformidad con el documento adjunto como parte integrante de este instrumento público, el siguiente texto: "Artículo Tercero.-Objeto Social.- "El objeto social de la compañía es la realización de las actividades complementarias de Vigilancia - Seguridad; la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósitos, custodia y transporte de valores, investigación; seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso de monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma.- La compañía podrá realizar las actividades que sean conexas y relacionadas a éste objeto Social." " CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad en la que comparece declara bajo juramento que la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., no es contratista con el Estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones, así como tampoco mantiene deudas con el estado. CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES. Se acompañan como

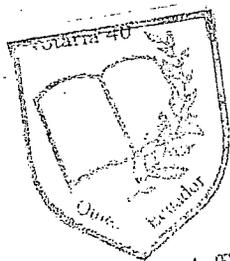
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



documentos habilitantes al presente instrumento público los siguientes: 1.-Copia certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA; 2. Un ejemplar del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, reunida cuatro de junio de dos mil dieciocho. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la eficacia de este instrumento público. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por Verónica Guatemala, abogado con matrícula profesional número quince mil treinta y tres (15033), del Colegio de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f)   
MARÍA FERNANDA BONILLA VARGAS  
CC.- 0201474277 

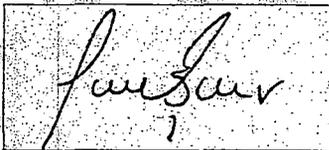




Paola Andrade Torres



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0201474277

**Nombres del ciudadano:** BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL  
IGNAC. VEINTIMILLA

**Fecha de nacimiento:** 26 DE SEPTIEMBRE DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SOTOMAYOR BALSECA JUAN CARLOS

**Fecha de Matrimonio:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2014

**Nombres del padre:** BONILLA SILVA FERNANDO

**Nombres de la madre:** VARGAS GONZALEZ NORMA

**Fecha de expedición:** 6 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-127-31488



188-127-31488

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION / OCUPACION ABOGADA  
 V3343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BONILLA SILVA FERNANDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VARGAS GONZALEZ NORMA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUARANDA 2017-12-06  
 FECHA DE EXPIRACION 2027-12-06

*[Firma]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Firma]*  
 FIRMA DEL CEDULADO

00040046

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 020147427-7

CECULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA  
 LUGAR DE NACIMIENTO BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VENTIMILLA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-26  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 JUAN CARLOS SOTOMAYOR BALSECA

*[Fotografía]*

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*[Firma]*  
 F. PRESIDENTE DE LA JRV IMPJGM.MJ

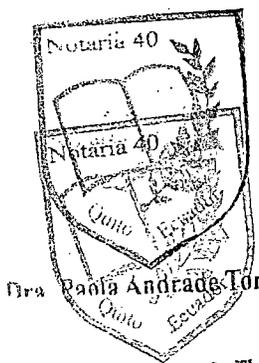
CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002-175 NUMERO 0201474277 CEDULA

BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION  
 QUITO CANTON ZONA  
 PUEMBO PARROQUIA

*[Fotografía]*



Dra. Paola Andrade Torres  
 Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, ~~06 JUN 2018~~

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
 NOTARIA CUADRAGESIMA



**593 SECURITY®**  
AESM Cia. Ltda.

Oficina Matriz: De los Cardos No. 276  
y Av. El Inca

Telf. Central de

Monitoreo: 3265 475

0969 060 468

E-mail: [comercial@593security.com](mailto:comercial@593security.com)

http: [www.593security.com](http://www.593security.com)

Quito, 04 de Agosto del 2015

**Abogada**

**María Fernanda Bonilla Vargas**

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**, celebrada el día Lunes 03 de Agosto del año 2.015 se procedió a designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO** años, por lo tanto le corresponde a Usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía tiene su sede principal en el Distrito Metropolitano de Quito y fue legalmente constituida el 04 de Febrero del 2004 ante el Notario Cuadragésimo doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Abril del 2004 tomo 135 número 1044, el 18 de Marzo del 2.014 ante la Notaria Trigésima Séptima Dra. Paulina Alexandra Auquilla Fonseca se celebró la escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Estatutos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio 2.015 número 3345.

Atentamente

Srta. Inés Mejía Morales

Secretaría **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**

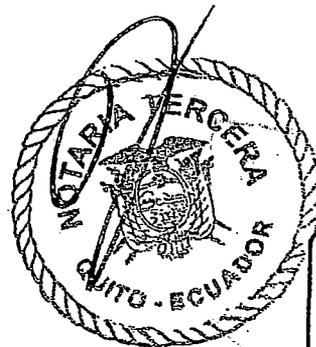
**RAZON.-** Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA**. Cargo para el que he sido designada para constancia de lo cual firmo por triplicado, en el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 04 de Agosto 2.015

Atentamente



**Abg. María Fernanda Bonilla Vargas**  
C.I. 0201474277

BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE  
EQUU000264



SC-CER334213

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55244



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12762
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BONILLA VARGÁS MARÍA FERNANDA
IDENTIFICACIÓN	0201474277
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

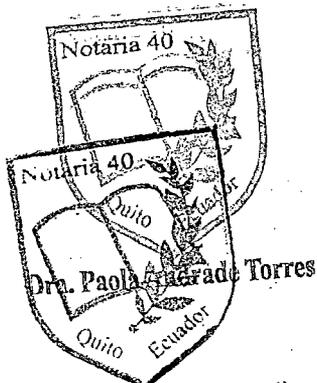
CONST: RM:1044 DEL 23/04/2004 NOT: 40 DEL 04/02/2004 CAMB. DENOM. RM: 3345 DEL: 30/06/2015 NOT: 37 DEL: 18/03/2014 O.P.
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que es compulsada de la copia que en antecedente es igual al documento presentado ante mí foja (s) me fue presentada Quito, ~~19 ENE. 2018~~ Quito a,

*[Signature]*  
DRA. JAQUELINE VASQUEZ DEL ESTEQUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

*[Signature]*  
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA

06 JUN 2018



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 1791929780001  
**RAZÓN SOCIAL:** A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** 593 SECURITY  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA  
**CONTADOR:** SANTILLAN GOMEZ ANABEL DE LOURDES  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 23/04/2004  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 05/05/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 16/02/2017  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**  
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: TOMAS BERMUR Numero: N39-242 Interseccion: FRANCISCO URRUTIA Plso: 0 Oficina: P.B. Referencia ubicacion: SOBRE LA ELOY ALFARO PRIMERA CUADRA A LA IZQUIERDA Email: contabilidad@593security.com Celular: 0987076639 Apartado Postal: 593 Telefono Trabajo: 022262635 Telefono Trabajo: 022255955

**DOMICILIO ESPECIAL:**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000454037  
 Fecha: 02/03/2018 13:11:59 PM

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y  
MONITOREO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 04 DE JUNIO DEL 2.018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10:00 hrs del día cuatro de Junio del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tomas Bermur N39-242 y Francisco Urrutia, se reúnen los miembros de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra presidida por la Abg. María Fernanda Bonilla Vargas en calidad de socia, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Inés Mejía Morales, mediante convocatoria respectiva de acuerdo a los estatutos de la compañía.

Para tratar el orden del día acordado, se ha elaborado previamente la lista de socios asistentes, comprobándose que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle

**SOCIOS**

María Fernanda Bonilla Vargas  
participaciones

Michelle Pamela Silva Sotomayor  
participaciones

**TOTAL**

**participaciones**

**NÚMERO DE PARTICIPACIONES**

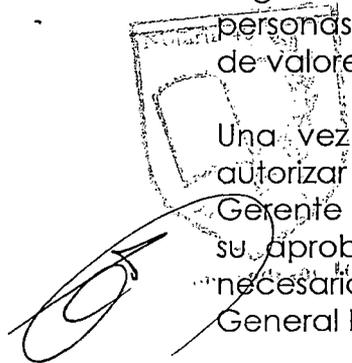
21.999

1

**22.000**

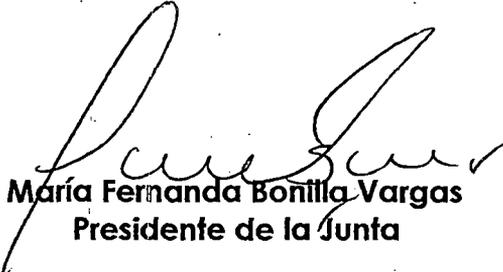
1.- Se aprueba por unanimidad tratar el **UNICO PUNTO** del orden del día, esto es **EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** "El objeto social de la compañía es la realización de las actividades complementarias de Vigilancia - Seguridad; en los que se incluye el servicio de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores"

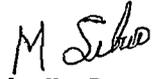
Una vez expuesta la solicitud los socios aceptan por unanimidad autorizar a la Abg. María Fernanda Bonilla Vargas en su calidad de Gerente General para que otorgue la escritura correspondiente, solicite su aprobación frente a los organismos de control y más diligencias necesarias para que se hagan efectivas las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios.

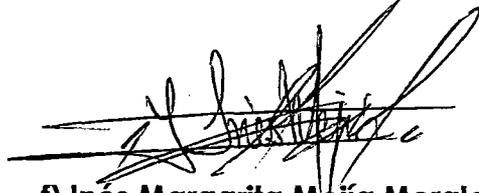


La socia María Fernanda Bonilla Vargas , quien preside ésta sesión, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por los señores socios en señal de conformidad con esta acta extraordinaria y universal.

La junta termina a las 10:30 hrs.

  
f) **María Fernanda Bonilla Vargas**  
Presidente de la Junta

  
f) **Michelle Pamela Silva Sotomayor**  
Socio

  
f) **Inés Margarita Mejía Morales**  
Secretaría Ad-hoc A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y  
MONITOREO CIA. LTDA



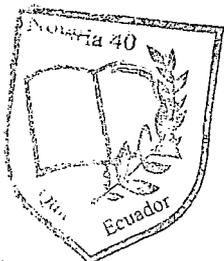
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, seis de junio del año dos mil dieciocho.



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Paola Andrade Torres



Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000039757



20181701040P03056

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701040P03056					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JUNIO DEL 2018, (17:20)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791929780001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA FERNANDA BONILLA VARGAS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Paola Andrade Torres

1954

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WASHINGTON, D. C.

TO: THE SECRETARY OF THE INTERIOR

FROM: THE DIRECTOR, BUREAU OF LAND MANAGEMENT

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]

[Illegible text block]



Factura: 001-001-000039758



2018170104000951

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 2018170104000951

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2018, (17:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791929780001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791929780001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

First block of faint, illegible text in the main body of the document.

Second block of faint, illegible text in the main body of the document.

Third block of faint, illegible text in the main body of the document.

Fourth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Fifth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Sixth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Seventh block of faint, illegible text in the main body of the document.

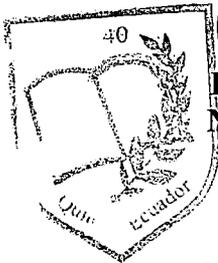
Eighth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Ninth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Tenth block of faint, illegible text in the main body of the document.

Final block of faint, illegible text at the bottom of the page.

**RAZÓN:** Tome nota de la REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL que antecede, al margen de la escritura de CONSTITUCION A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD MOYA HNOS.CIA.LTDA., hoy denominada A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA., celebrada en esta notaria el cuatro de febrero de dos mil cuatro.- Quito, a doce de junio de dos mil dieciocho.



Paola Andrade Torres

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**





Factura: 001-001-000040004



2018170104000985

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 2018170104000985

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0442

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791929780001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUROS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701040P03056



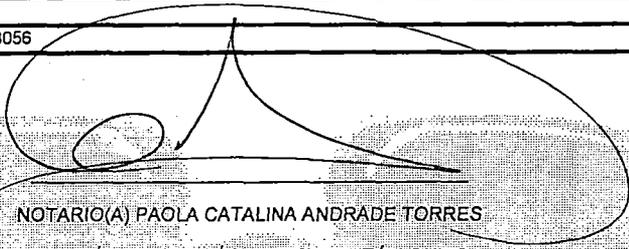
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 2018170104000985

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (9:45)
TIPO DE RAZÓN:	ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0442

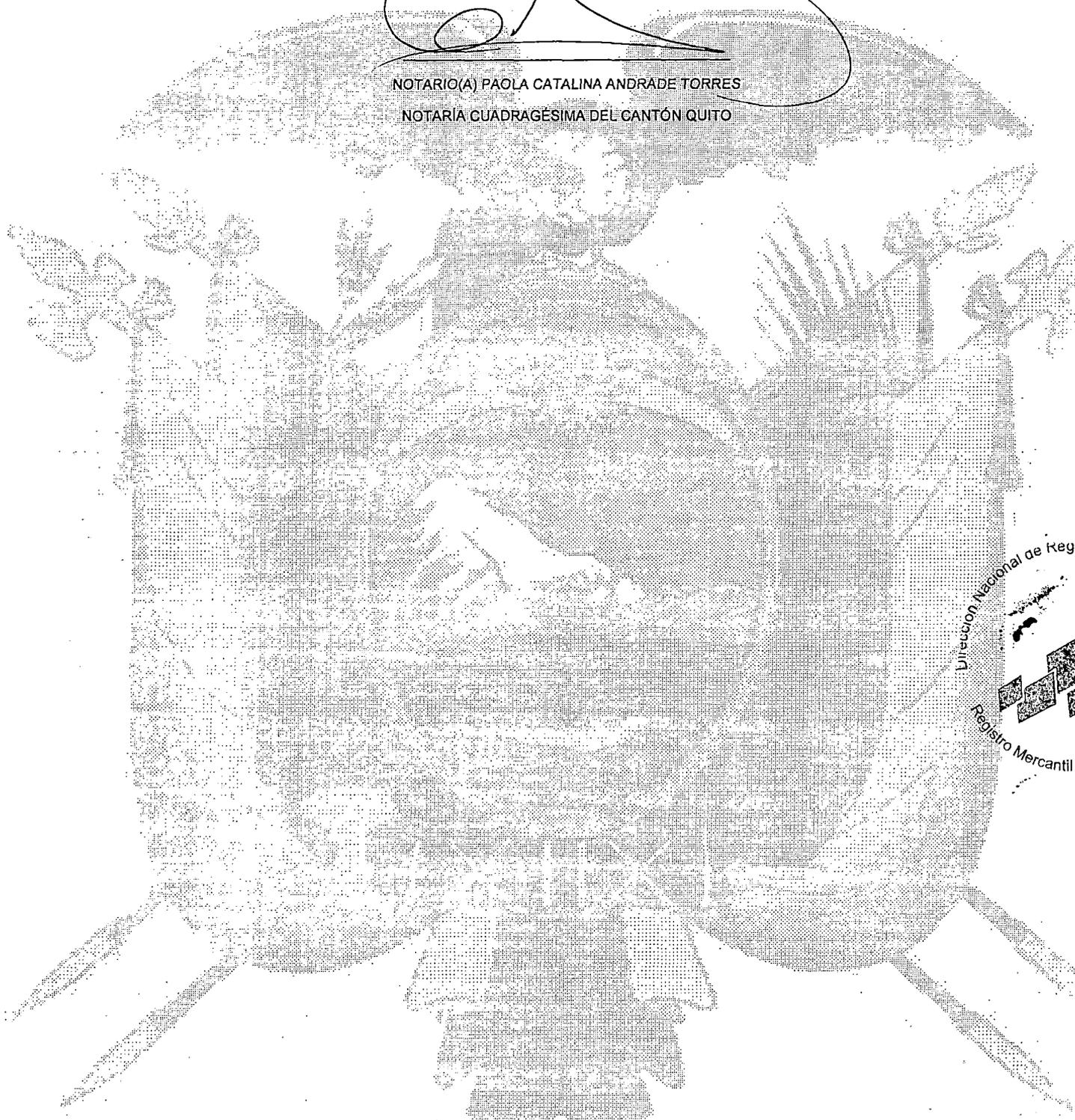
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791929780001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO
------------

ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUROS Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701040P03056



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro de L  
Registro Mercantil del Cantón

TRÁMITE NÚMERO: 42258



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	93967
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3179
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0201474277	BONILLA VARGAS MARIA FERNANDA	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA /QUITO /06/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1044 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DE 2004, TOMO 135.-
--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 36-78 CASPAR DE VILLAROEEL

